Resolución N°635/10

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA CENTRO SUR S. R. L. PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES PARA IMPRESORAS Y FOCOPIADORAS."

Asunción, 19 de mayo de 2010

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 70/10, en el cual solicita la adjudicación a favor de la Empresa CENTRO SUR S.R.L., respectivamente;

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 015/10, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por los oferentes y evaluadas las ofertas técnicas y económicas, propone la Adjudicación de la Empresa Centro Sur S.R.L., para la Adquisición de Papeles para Impresoras y Fotocopiadoras por considerar su propuesta técnica y económica conveniente y cumplir con todos los puntos de evaluación de los documentos";

Que, la Asesoría Jurídica de la Secretaría del Ambiente, ha emitido Dictamen **A. J. SEAM N° 310/10**, en el cual manifiesta: "Que, recomienda dar curso a los trámites de rigor para la firma del Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, considerando lo dictaminado por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría, según análisis de las documentaciones, teniendo en cuenta que lo solicitado no quebranta lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03.";

Que, la Ley Nº 1.561/00 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", de conformidad al Art. 18° inc. g) establece que es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la Adjudicación a favor de la Empresa **"CENTRO SUR S.R.L."**, para la Adquisición de Papeles para Impresoras y Fotocopiadoras.

Art. 2º: **Establecer** el monto de **Gs. 36.936.500.-** (Guaraníes: Treinta y Seis Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Quinientos), como importe total a ser adjudicado.

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL

OSCAR RIVAS
Ministro, Secretario Ejecutivo

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

Ana María López Cen
Unidad Operativa de Contrataciones